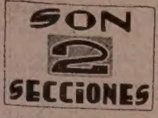
TEMBLOR DE TIERRA EN CORDOBA

CORDOBA, Lunes 11. (Urgente). — En las primeras horas del día de hoy, se sintieron dos fuertes temblores de tierra en ésta, que causaron gran alarma. No se tienen noticias aún sobre los efectos que pueda haber causado el fenómeno, pero se sabe ya que en la localidad de Sampacho, han sido derribadas numerosas casas.





EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Lunes 11 de Junio de 1934.

ITALIA CAMPEON MUNDIAL

LOS ARGENTINOS HICIERON LOS GOALES

Fué Una Brillante Expresión de Juego Todo Este Match

UN PUBLICO DELIRANTE, OVACIONO A LOS VENCEDORES

DESARROLLO DEL PARTIDO

ROMA, Junio 10. — Una gran concurrencia llenó hoy el estadio "Del Fascio" en donde se efectuó el encuentro final del Campeonato del Mundo entre los equipos representativos de Italia y Checoeslovaquia.

Un gran interés se notaba entre los asistentes por presenciar el match de referencia.

Al llamado del referee sueco, señor Eslem, los equipos se alistan de la siguiente manera:

Italianos: Combi; Monzeglia y Allemandy; Ferrari, Monti y Bertolini; Guayta, Meazza, Schiavo, Ferrari y Orsi.

Checoeslovacos: Planicka, Zenisch y Ctyroky; Kostalek, Cambal y Kreil; Junek, Svobotka, Sobotka, Negedly y Puc.

Iniciado el encuentro, los italianos comenzaron a presionar sobre el arco rival y varios tiros violentos efectuados por Orsi, Guayta y Ferrari, dieron en el poste de la valla, cuando la chance del guardavalla checoeslovaco era nula.

La violencia que empleaban los italianos en sus jugadas, hizo que el equipo contrario actuara durante todo el primer período con diez hombres.

En el primer tiempo los italianos no consiguen ventajas debido a la gran actuación cumplida por el guardavalla checoeslovaco Planicka, que ha resultado ser el mejor hombre de su equipo.

En el segundo tiempo, los checoeslovacos entraron más decididos a la cancha, y así fué que llevaron varios avances que fueron desbaratados por los defensores italianos que estaban en un buen día, principalmente Monti.

A los 25 minutos los checoeslovacos consiguieron el primer tanto por intermedio del wing izquierdo, quien puso término a un avance llevado por los centrales de su equipo, venciendo a Combi desde escasa distancia.

Esta ventaja animó a los checoeslovacos que siguieron jugando en excelente forma, pero los italianos siguen presionando el arco defendido por Planicka.

Guayta pasa a ocupar el centro de la línea delantera italiana en lugar de Schiavo que pasa a la derecha, y así se logra mayor armonía y entendimiento.

Este cambio produce sus efectos recién a los 38 minutos del segundo tiempo, en que Orsi, después de recibir un pase de Guayta, venció por completo a Planicka en medio de un griterío ensordecedor de los parciales del equipo italiano.

Sin más variantes en el score, termina el match con un goal por bando, y de acuerdo a la reglamentación que rige, corresponde jugar un tiempo suplementario de media hora.

Iniciado el período suplementario, en el primer tiempo Italia consigue por intermedio de Guayta, el tanto del triunfo, a los cinco minutos.

En el segundo período del tiempo suplementario, los italianos dominan a los checoeslovacos pero no logran más ventajas en el score, por lo que el match termina con el siguiente resultado: Italia 2; Checoeslovaquia 1.

Con este triunfo, Italia consigue el primer puesto, mientras que sus rivales de hoy el segundo, y Alemania el tercero.

Un momentos después Mussolini entregó los premios respectivos a los equipos de Italia, Checoeslovaquia y Alemania.

El fascismo en Inglaterra

LONDRES, Junio 10. — Los miembros del gabinete se muestran alarmados por el incremento que está tomando en el país el fascismo, y es por ello que en el mitin antifacista que se realizó el sábado por la tarde, hicieron uso de la palabra varios ministros.

EMBAJADOR URUGUAYO

BUENOS AIRES, Junio 10. — Ha llegado a esta Capital el nuevo Embajador del Uruguay ante el Gobierno Argentino, Sr. Eugenio Martínez Hhedy, el que fué recibido por el Introductor de Embajadores Dr. Amaya en nombre y representación del doctor Saavedra Lamas.

LE DISPARO UN TIRO AL REFEREE

ROSARIO, Junio 10. — En el match Nacional v. Newell's Old Boys, un espectador ebrio efectuó un disparo de revólver contra el referee Mascías, que dirigía el encuentro, alcanzando el proyectil a otro espectador. El heridor se encuentra detenido.

Fué Aclarado un Crimen Cometido a Bordo de uno de los Trenes del F. C. S.

UN CONOCIDO CAPITALISTA DE JUEGOS, HA SIDO LA VICTIMA

BUENOS AIRES, Junio 10. — La seccional 16 después de una laboriosa pesquisa, ha logrado esclarecer el crimen perpetrado en un vagón del Ferrocarril Sud en la línea de Bernal a Constitución hace varios meses.

Como se recordará, este crimen apasionó a la opinión pública y la policía trabajó sin descanso a fin de descubrir a los autores. En los primeros momentos se aseguraba que la víctima había sido asesinada por motivos del juego, lo que ahora parece confirmarse por las detenciones efectuadas.

En dicho vagón apareció muerto un hombre que resultó ser Julio Manuel del Valle, capitalista de juego.

Detenida la esposa del asesinado, Da. María Elena López, ésta fué interrogada detenidamente, y hace pocas horas ha hecho saber a la policía los nombres de los asesinos, quienes fueron detenidos en Quilmes.

Los sujetos detenidos se llaman Nicolás Navarro y Carlos Bossi, los cuales se hallan vinculados a los negocios de la víctima.

El Presidente Catalán Pronunció un Discurso

UNA ENERGICA DEFENSA DE LA AUTONOMIA DE CATALUÑA

FUE MUY APLAUDIDO

BARCELONA, Junio 10. — En el pueblo Vendrel, en un mitin organizado por los rabassaires, habló el Presidente Companys, diciendo que el momento porque se atravieza es mucho más grave de lo que se supone.

Agregó que lo ha sorprendido el fallo del tribunal de garantías Constitucionales, el cual lo considera un ataque a la autonomía, un ataque al Estado y a la Constitución de la República.

Fué muy aplaudido por sus correligionarios.

Libertad de un diputado

MADRID, 10.— El gobierno ordenó hoy la libertad del diputado socialista Lozano quien guardaba en su domicilio una gran cantidad de armas y municiones cuya procedencia y fin no pudo precisar al ser allanada la casa.

Ayudó al novio a suicidarse

MEJICO, Junio 10. — La señorita Otilia Ramírez ha sido condenada por la justicia ha sufrir una condena de cinco años, por haber ayudado a su novio a suicidarse.

Este es el primer caso que se presenta en el país.

Clausura del Hipódromo de Corrientes

CORRIENTES, Junio 10. — Todo el público aficionado a las carreras de caballos se vió sorprendido al concurrir esta tarde al hipódromo local y encontrar a éste clausurado.

Iniciadas las averiguaciones, se comprobó que el mismo había sido clausurado por las autoridades del Jockey por considerar ilegal un impuesto aplicado por la Municipalidad de un cinco por ciento a las jugadas por boleto.

Un violento tiroteo sostuvieron en una plaza de Madrid

INTERVENCION POLICIAL

MADRID, 10. — La policía ha tenido que intervenir enérgicamente a raíz del tiroteo que se produjo en la Plaza entre elementos fascistas y socialistas.

Al dispersar a los manifestantes la policía encontró un muerto y varios heridos.

Se efectuaron numerosas detenciones.

Fiestas por la enmienda Platt

LA HABANA, Junio 10. — En todo el país se han efectuado fiestas con motivo de la ratificación del tratado con Estados Unidos, en el que está suprimida la enmienda Platt sobre intervención.

Se han producido diversos incidentes, registrándose siete heridos.

La policía ha efectuado numerosas detenciones.

Detención de un prófugo

ROSARIO, Junio 10. — La División de Investigaciones ha logrado detener a Isidro Rodríguez, quien se cree es uno de los evadidos de la penitenciaría de Bahía Blanca hace pocos días.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

BAHIA BLANCA, Junio 10. — La policía confirma que el evadido de la cárcel de esta ciudad, Isidro Rodríguez, ha sido detenido por la policía de Rosario.

La Instigadora del Crimen Niega Ahora Haber Sabido Nada

DECLARA QUE LAS DOS MENORES, FUERON AHOGADAS POR PIAZZA, SIN QUE ELLA SUPIERA

LOS INTERROGATORIOS

BUENOS AIRES, Junio 10. — La policía continúa interrogando a los autores del crimen de las menores efectuado en Olivos.

Rosa Picena fué interrogada por el juez Jantus, y declaró que nada tiene que ver en el crimen de referencia, acusando a Juan José Piazza de ser el único autor del hecho.

Agregó que en ningún momento insinuó a su amante la posibilidad de cometer tal crimen.

A Causa de la Niebla Un Avión Chocó Ayer Una Tropa de Vacunos

LA PLATA, Junio 10. — En las proximidades de General Pirán cayó hoy un avión naval.

Después de las 9 horas, el Alférez Juan Beltrán acompañado del Suboficial Principal Sosa, ocuparon el avión R. 67 de la Armada, tipo Corsario, con el fin de cumplir un vuelo desde la base aérea de Punta del Indio a Mar del Plata.

A 15 kilómetros de la citada localidad, al intentar aterrizar debido a la niebla embistió a un grupo de vacunos que se encontraban pastando en el campo del señor Martín Fariña, el avión capotó concurriendo un grupo numeroso de vecinos que sacaron a los pilotos que resultaron felizmente ilesos.

Desaparición de un avión

CHICAGO, 10. — Se han perdido las esperanzas de la suerte corrida por siete pasajeros que el sábado último partieron en un avión de la Compañía Condor, desde Nueva Jersey a Chicago.

Las personas entendidas en estas clases de vuelos aseguran que el avión se ha estrellado en el Monte Capskes.

Llegada de Hitler a Italia

ROMA, 10. — Se ha sabido que el jefe del gobierno alemán Sr. Adolfo Hitler, llegará en aeroplano a Venecia el próximo jueves y que será acompañado por el ministro de Relaciones de Alemania.

LA CUOTA PARA ITALIA

ROMA, 10. — Oficialmente se anuncia que el gobierno de Italia ha resuelto utilizar las 78 mil toneladas que le confiere el tratado de Wáshington.

CONGRESO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 10. — En la sesión que realizó por la tarde el Congreso Socialista Independiente se aprobaron los despachos de las comisiones que se refieren a la organización política del Partido.

Dió a luz 1 varón y 3 niñas

SAC CITY, (E. Unidos), 10.— La señora Wylcoss de treinta años de edad dió a luz a un varón y tres niñas.

Todos gozan de perfecta salud.

El encuentro entre Nacional y Peñarol

MONTEVIDEO, 10. — Ante una concurrencia que se calcula en 30.000 personas se efectuó el encuentro entre los primeros equipos de Nacional y Peñarol por el campeonato profesional uruguayo.

Al finalizar el tiempo reglamentario Nacional había conquistado tres tantos contra ninguno de sus rivales.

El Arte de Matar Está Progresando en Forma Extraordinaria Ahora

EN LONDRES HA SIDO PROBADA UNA GRANADA, QUE PUEDE PERMANECER VARIAS HORAS EN EL AIRE, HACIENDO EXPLOTAR COHETES

DE LONDRES A BERLIN

LONDRES, Junio 10. — Numerosos técnicos designados por el Gobierno Británico, están efectuando pruebas de una granada que contiene numerosos cohetes que se desparraman automáticamente en diversas direcciones mientras la granada se mantiene en el aire por espacio de varias horas.

Algunos de los técnicos que han presenciado las pruebas mencionadas, aseguran que podría dispararse en Londres y descender en París o el Berlín.

Continuó Deliberando el Congreso Socialista Ayer

BUENOS AIRES, Junio 10. — Prosiguió deliberando el Congreso Nacional del Partido Socialista Independiente.

El diputado Rouco Oliva, en nombre de la 4a. Comisión, expresó que debía designarse una Comisión para que invitara a concurrir a las deliberaciones del Congreso Socialista Independiente a los diputados nacionales disidentes.

Puesta a consideración la moción de Rouco Oliva, la misma fué aprobada y se designó una Comisión para que cumpliera con el mandato conferido.

Mientras tanto, el Dr. De Andreis inició su discurso relativo al Informe del Congreso, y en ese momento llega el diputado González Maceda el que es saludado con aplausos.

Los otros diputados disidentes, Manacorda y Bunge, no asistieron en ese momento a las deliberaciones.

Terminado el informe por parte del Dr. De Andreis, habla el delegado señor Ballerta, quien en un extenso discurso se pronuncia en contra del mismo.

Luego de breves consideraciones, el Congresó pasó a cuarto intermedio.

Llegaron Cinco Detenidos Políticos a Buenos Aires

BUENOS AIRES, Junio 10. — Hoy llegaron a esta capital, procedentes de Martín García en el Aviso M. 4, cinco detenidos políticos que son: Dr. Francisco Albaracín, Mayor Ricci, Teniente Coronel Ermidas, señor Fernando Estrada y Capitán Jaldas, quienes llegaron sorpresivamente a sus respectivos domicilios.

Las victimas de un ciclón

SAN SALVADOR, 10. — Al restablecerse las comunicaciones se sabe que los muertos en el ciclón desencadenado hace días llegan a 333 en todo el país.

Por los datos que han llegado a la Casa de Gobierno se sabe que los mayores perjuicios registrados han sido en el departamento Vera Paz en donde los muertos llegaron a 250.

El gobierno estima que los perjuicios alcanzan a 10 millones de colones.

ELECCIONES INTERNAS EN SAN JUAN

SAN JUAN, 10. — Con un gran entusiasmo se iniciaron hoy las elecciones internas del partido Demócrata Nacional, descontándose que la fórmula Juan Maurín - Oscar Correa, para gobernador y vice será la que triunfará.

UNA HUELGA GENERAL AMENAZA DECLARARSE EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, Junio 10. — La situación en que se encuentran los trabajadores de todo el país es peligrosa para la situación del gobierno, pues se anuncia que se está preparando una gran huelga que abarcará todo el país.

Hoy el Presidente de la Federación del Trabajo, Sr. Green, ha anunciado que tomará las medidas contra los senadores y miembros de la Cámara de Representantes en las próximas elecciones que deben efectuarse en el próximo mes de Noviembre, si no se aprueban leyes legislativas de Trabajo.

El Conflicto Municipal se Prolonga En Detrimento de Muchos Intereses

No ha satisfecho a la opinión del vecindario, ni conviene a los intereses del Municipio, la postergación que ha sufrido en la Cámara de Diputados, la solución del conocido conflicto municipal de Santa Fe.

Era de esperarse que un asunto de esta naturaleza, que mantiene subvertido el régimen del gobierno municipal, fuera tratado y resuelto inmediatamente, sobre tablas, para que se eliminaran las trabas que impiden actualmente el normal funcionamiento de la administración comunal.

Tenemos dos concejos deliberantes, debido a que el jefe del D. E. Municipal, al margen de la legalidad y de las normas de corrección a que debió ajustar sus procedimientos, se ha obstinado en el capricho de desconocer el pronunciamiento comicial de que surgió su propia investidura, para darse un cuerpo deliberativo concorde con sus conveniencias y especulaciones políticas.

Por eso ha desconocido el Concejo constituído por diez de los quince concejales triunfantes en la elección del 11 de Marzo y su complementaria del 6 de Mayo, maniobrando con los cinco que pertenecen a la agrupación política encabezada por el intendente, que a la vez le responden incondicionalmente, disponiendo arbitrarios desconocimientos de los titulares electos y su reemplazo por vecinos que no contaron con la mayoría necesaria de sufragios para ocupar esos cargos y que fueron oportunamente proclamados por la Junta Central de Elecciones.

Cuando un jefe de la comuna, absurdamente obstinado, clausura las puertas de acceso a su recinto a los concejales, designando sin facultades a un empleado que no le debe acatamiento para que se haga cargo del cuerpo y llega hasta impedir la entrada a los titulares elegidos por el pueblo, con utilización de grupos civiles armados, la situación no puede ser más grave, rebelando propósitos flagrantes de perturbación, que no es posible sean pasiva y tranquilamente tolerados.

La Carta orgánica Municipal vigente, impide al jefe del D. E. Municipal obligaciones y deberes que éste se ha creído en situación de quebrantar impunemente, incurriendo en extralimitaciones y arbitrariedades, para los que dicho estatuto establece claras e inconfundibles sanciones.

La situación creada por la actitud del primer intendente electo de Santa Fe, arrogándose facultades de que no está investido, pretendiendo erigirse en árbitro absoluto o en dueño y señor del gobierno municipal, no ha debido prolongarse por el Poder Legislativo, que debió apresurarse a resolver de inmediato un asunto tan delicado, que ha provocado inquietudes y agitaciones en la ciudad y debido al cual se ha agravado sensiblemente la situación de suyo difícil ya en que se encuentra actualmente nuestra municipalidad.

No se explica por ello que los antecedentes del conflicto hayan sido destinados a Comisión por la Cámara, imprimiéndosele al trámite lento de los asuntos de orden común, que no afectan tantos y tan delicados intereses y derechos. La Comisión de Negocios Constitucionales a cuyo dictamen se encuentra el asunto necesitará varios días para expedirse y recién en la sesión del viernes próximo ha de encontrarse posiblemente la Cámara en condiciones de estudiarlo y pronunciarse al respecto.

La opinión pública en nuestra ciudad está ya hecha. No cabe la menor duda de que el ensoberbecido intendente ha transgredido las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal, en forma grave y que legalmente no puede sostenerse en el cargo, después de haber inferido tan hondos y gratuitos agravios al Concejo Deliberante, contra el que se ha alzado ilegal e irrespetuosamente.

No cabía, ni se esperaba otro pronunciamiento legislativo, que la inmediata intervención al D. E. Municipal, en la plena seguridad de que éste hubiera resultado confirmado luego por el plebiscito popular en que hubiera correspondido consultar al pueblo del municipio.

Posiblemente ahora las Cámaras Legislativas se pronunciarán dictando una ley de intervención a la Municipalidad al solo efecto de garantizar el funcionamiento del Concejo constituido por los miembros legalmente elegidos, pero es muy posible que el intendente insista en su actitud de desconocimiento y falta de consideración a los concejales que no le son adictos y entonces la situación creada se prolongará por algún tiempo más, en perjuicio de los intereses generales de la ciudad, hasta que se haga indispensable dar un corte categórico y definitivo al asunto, que es por donde debió haberse empezado, si se deseaba poner fin al grave conflicto conforme a las conveniencias y al verdadero sentir del vecindario.

☆ ☆

Será Auspiciada la Federación Médica De Esta Provincia

DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO

LAS AUTORIDADES

Como se había anunciado, ayer a las 10.30 horas tuvo lugar en el local de la Facultad de Química sito en calle Junín 2850 la inauguración del Congreso Médico convocado por las asociaciones gremiales de la provincia de Santa Fe.

Asistieron al mismo delegaciones de diez departamentos de la provincia, los que estuvieron representados por los doctores Manlio Bertini, De la Torre, Nicklison, Lazarte, Lorenzo García, Imoaldi, Paz, Dellacroix, Miguel J. Busso, Erocovichz, Petrillo, Belfiori, Carlos Bonet, José Marini, Strada, Schreiber, Molaguer, Nincci, Borruat.

Presidió provisionalmente la asamblea el Dr. Delacroix, pasándose momentos después a elegir la mesa directiva del Congreso, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Lorenzo De la Torre; Vice, Agustín Delacroix (h.); Secretarios, Lorenzo García y Juan Lazarte.

LA FEDERACION MEDICA SANTAFECINA —

Se trató de inmediato el primer punto de la Orden del Día o sea la constitución de la Federación Médica Provincial de Santa Fe y la discusión de sus estatutos.

Por moción del doctor Juan Lazarte, el presidente del Congreso doctor Lorenzo de la Torre declaró fundada la Federación, con breves palabras que la asamblea, de pie, aplaudió con entusiasmo.

Después de un largo debate en el que intervinieron los doctores García, Paz, Lazarte, Nincci, Delacroix, Petrillo, Nicklison y otros señores delegados, se resolvió nombrar las autoridades provisorias de la Federación. A continuación y luego de un breve cuarto intermedio, por moción del doctor Paz, de Rosario, la asamblea designó a los doctores De la Torre, García, Nicklison, Haech y Spina, integrantes de la delegación santafecina, como autoridades provisorias.

Se aprobó una moción en el sentido de nombrar tres comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los puntos principales de la orden del día. La presidencia hizo las designaciones en la siguiente forma: Comisión de Asuntos Gremiales, doctores Nincci, Bertini, Petrillo, Imoaldi y Schreiber; de Legislación, doctores Nicklison, Delacroix, Paz, Lazarte, Borruat, García y Ercovichz y Comisión de Etica Profesional y asuntos internos, doctores Molaguer, Strada y Marini.

Momentos después se pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas.

LA SESION DE LA TARDE —

A las 18 horas se reanudaron las deliberaciones del primer Congreso Médico de Santa Fe.

Se trataron en primer término los distintos despachos de las

(PASA A LA PAGINA TRES)

Durante la Sesión de Ayer



La presidencia del Congreso Médico, ocupada por el doctor Lorenzo de la Torre y un aspecto de la sala, durante las deliberaciones.

El Dr. Juan Lazarte Nos Habla Del Congreso Médico

Momentos antes de clausurarse el Primer Congreso Médico realizado en esta provincia, conversamos breves momentos con el Dr. Juan Lazarte, quien nos dijo entre otras cosas:

—Los médicos han comprendido la necesidad de asociarse, no sólo para mejorar los servicios médicos y sanitarios, sino también, para obtener una justa protección de sus intereses gremiales. La unión de los médicos está destinada a mejorar el nivel de la salud pública y propender al avance de la ciencia. Los altos ideales que ella entraña, son a la par morales y sociales: los médicos piden entre otras cosas, una nueva organización sanitaria, de acuerdo a la evolución de las ciencias médicas y a las crecientes necesidades de las masas.

Este Congreso, se preocupará del mejoramiento de los servicios hospitalarios; de la asistencia inmejorable para todas las personas absolutamente pobres, de la extensión de los mejores servicios hacia todos los campos, de la protección a la madre, al niño y al obrero.

Se ocupará de combatir la plaga del curanderismo que tanto daño causa a todas las clases sociales.

La Federación Médica Provincial, marca nuevos rumbos en la Medicina Argentina; reune por primera vez la enorme mayoría de los médicos de la provincia y trata los problemas más urgentes y candentes de la evolución medical moderna. Propicia la medicina en manos y en dirección de los médicos que son los únicos que dominan y conocen las verdaderas necesidades de la colectividad. Se ocupará también de elevar la ética profesional que surge renovada de sus asociaciones.

De esta Congreso surgirán las verdaderas bases para el fututro Congreso Nacional a reunirse en Buenos Aires. Por primera vez en la provincia, los médicos entran a tratar sus graves problemas gremiales, y en las sesiones intensas y laboriosas de esta tarde ha adelantado mucho su trabajo. Aparte de la constitución de la Federación Provincial, se ha tratado y aprobado un Código Sanitario que es un anteproyecto para la Sanidad Argentina.

Los médicos agremiados han conseguido un brillante triunfo y la salud pública será mejorada y protegida pues la conciencia social de los médicos asoma una vez más retornando al viejo y noble sacerdocio de la Medicina.

Mañana llegará a ésta una delegación de sacerdotes húngaros

Mañana a las 21.45 horas, por el F. C. S. F., arribará a esta ciudad una delegación de sacerdotes húngaros, cuya visita a Santa Fe hemos anunciado hace pocos días.

Se trata de los RR. PP. Béla Bangha, Dr. Zoltán Nyisztor y Pedro Wodarka, delegados de Hungría al Congreso Eucarístico Internacional que se realizará en la Capital Federal en el mes de octubre próximo.

Los expresados sacerdotes serán huéspedes de los PP. Jesuitas, en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

E. P. Béla Bangha, que es un eximio orador sagrado dará algunas conferencias sobre problemas sociales y religiosos de actualidad, la primera de las cuales ha de tener lugar en la Casa Social Católica, el día y a la hora que oportunamente se dará a conocer en estas columnas.

Mañana por la noche concurrirán a la estación francesa, a recibir a la delegación, religiosos de nuestra ciudad y elementos representativos de la colonia húngara local.

Formación del Padrón de Obligatoriedad Escolar

Los Consejos Escolares, recientemente constituídos, deben proceder a levantar en cada una de sus jurisdicciones el padrón de obligatoriedad escolar, cumpliendo así una de las disposiciones de la ley de su creación.

Informaciones oficiales que se nos suministran, dicen que son muchos ya los que han dado comienzo a la tarea. Es natural que no falten las dificultades explicables dado que se trata de algo nuevo. En el departamento San Justo el Consejo Escolar que preside el señor José M. Ramírez ha iniciado el levantamiento del censo contando con la cooperación de las Directoras de las Escuelas 421 y 605 y con todo el personal docente de las mismas. Se levanta en la planta urbana del pueblo de San Justo. El vecindario presta la colaboración.

En lo que respecta a los distritos donde funcionan establecimientos educacionales, el referido Consejo Escolar ha solicitado la cooperación de las Comisiones y esta semana se iniciará también en Colonia Angeloni, Tres Reyes y El Fortín. El Consejo General de Educación debe apresurarse a remitir las planillas y fichas a todos los Consejos Escolares que aún no los han recibido.

Lo mismo que en el departamento citado, se hace en otros de la provincia. De allí que una vez que se termine, cada organismo tendrá una cifra fiel de la existencia de niños en edad escolar y ese padrón será de mucha utilidad para el fututro.

☆ ☆

El Sumario Por Las Irregularidades En la Caja de Sanidad Municipal

El Juez de Instrucción, doctor Palamedi, lleva adelante el sumario que se levanta a raíz de la denuncia por hechos graves producidos en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, de pública notoriedad, denunciados por el ex Intendente Comisionado, Dr. Diez Rodríguez. Se han agregado al sumario diversos informes solicitados por el juez, quien también ha recibido a diversas personas declaración. Es todo lo que hasta ahora se ha hecho. Todavía faltan diversas diligencias para que se produzcan novedades en este sumario.

Se anticipa que dichas novedades serán esperadas con interés.

LA ABSTENCION RADICAL EN SAN JUAN

SAN JUAN, Junio 10. — El Presidente de la Unión Cívica Radical de San Juan, Sr. José Guerrero, informa que el Sr. Ruben Infante, dirigente radical de la Provincia de Mendoza lo ha invita do para dirigirse a la Capital Federal con el fin de entrevistarse con las autoridades del Comité Nacional con el propósito de gestionar el levantamiento de la abstención electoral en San Juan y Mendoza.

Las Bibliotecas Públicas En Esta Ciudad, Tienen Muchos Lectores Aún

Es interesante conocer que día a día acude mayor cantidad de personas a las bibliotecas públicas. Ya no son solo los socios los que a ellas van. Si nos referimos a las que tienen habilitadas las entidades obreras llegamos a las mismas conclusiones. Ello, sobre todo se puede comprobar en las horas de la noche y especialmente los días de fiesta. Es cosa común ver a muchos obreros leyendo en bibliotecas como la llamada Emilio Zola, la del C. Socialista, etc.

A la de la Cosmopolita, la Pedagógica Domingo F. Sarmiento y la de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ven también con muchos lectores. A la segunda es donde acuden numerosos estudiantes. Ello se puede constatar en cualquier momento, y, si nos hacemos eco de la estadística, con mayor razón. Véase las cifras que ella nos da. La biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas cuenta con 6525 obras y 12552 volúmenes. En los meses de enero concurrieron 670 personas, en febrero 925, en marzo 1454; las obras consultadas fueron: 1623 de derecho, 556 de ciencias y 175 de literatura; en la Cosmopolita en enero fueron consultadas 835, en febrero 1145, en marzo 1198, en la biblioteca Sarmiento acudieron en enero 231 personas, en febrero 201 y en marzo 255.

Queda en evidencia que mes a mes aumenta el número de los que desean aprender. Solo hace falta que se ayude al mantenimiento de las bibliotecas. Las hay que cruzan por una situación financiera bastante delicada, como ocurre con la Cosmopolita.

El Ultimo Plazo Para El Pago de los Impuestos

Como se sabe, el día 30 del corriente mes, vence el último plazo acordado por el P. Ejecutivo para el pago de todos los impuestos atrasados y los del año en curso, sin multa, ni recargo de ninguna clase.

Es necesario recordar que también ha quedado suspendido el recargo que establece el artículo 45 de la Ley de sellos para todos los juicios que deban abonar sellado. Por el decreto se ha autorizado a la Dirección General de Rentas para acordar a los deudores de contribución directa atrasada, las facilidades de la Ley No. 2284, dentro de las condiciones fijadas en la misma y siempre que se pague por lo menos el impuesto de un año, antes del 30 del corriente.

Lo mismo queda facultada para [illegible] aquellos contribuyentes que adeuden el impuesto de patentes por años atrasados, en base a las amortizaciones que deberán comprender cuotas impositivas íntegras, con intervalos no mayores de sesenta días y empezándose por la más atrasada. En el caso de deudas que estuvieren en ejecución, deberá exigirse el importe del impuesto con más la parte de la multa que corresponde al oficial ejecutor de acuerdo a la escala establecida.

Los autos condiciones originados con anterioridad a la fecha del decreto, serán pagados por los deudores e infractores. En las infracciones denunciadas y comprobadas debidamente, se exigirá, además, la parte de la multa que, por ley tienen asignada los denunciantes.

Bueno es recordar todo esto porque vencido el plazo, el día 30 de este mes, les será aplicada a los morosos los recargos y multas que establecen las leyes pertinentes.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

comisiones nombradas por la mañana, aprobándose también el Código Sanitario presentado por la Comisión de Legislación.

Luego fué aprobada una proposición de la Asociación Médica del departamento San Jerónimo, en el sentido de que el Congreso de Santa Fe se constituya en comisión para estudiar la situación sanitaria y las necesidades médicas e higiénicas de la provincia y del plan de organización del país y se nombre además una comisión de cuatro miembros para coordinar esa labor.

LA LEY DE SANIDAD —

A continuación se trató el informe de la Comisión de Legislación sobre la Ley de Sanidad de la provincia y luego de un animado debate fué aprobado. En él se resuelve que el Congreso declare que la Ley de Sanidad necesita ser revisada para que sea el fruto de la cooperación de las asociaciones médicas y gremiales de la provincia, y en el orden nacional de todos los grupos médicos y afines del país, por tener ellos el verdadero conocimiento de la situación y necesidades del pueblo y de la sociedad.

OTROS ASUNTOS —

Se trataron luego diversos asuntos de orden general en lo que respecta al gremio, pasándose a cuarto intermedio a las 20.15 hs.

LA SESION NOCTURNA —

A las 22.20 horas se inició la sesión de clausura del Congreso.

En él se aprobó luego de un breve debate, el informe de la Comisión Especial en el que se propone a la consideración de los señores delegados el Código de Etica Profesional.

Más tarde la delegación santafecina en su carácter de autoridades provisorias de la Federación Médica Gremial de la Provincia, presentó un proyecto de estatutos que luego de discutirse ampliamente fué aprobado ad-referendum de las asociaciones médicas departamentales que deberán juzgarlo en definitiva.

A continuación se trató el envío de una delegación al Congreso Nacional de Médicos que tendrá lugar en Buenos Aires el 24 del corriente. Se resolvió concurrir al mismo, a cuyos efectos se designaron los miembros que irán en ese carácter.

Se trataron luego diversos asuntos de orden interno y después de una breve alocución del presidente doctor De la Torre, quedó clausurado el primer Congreso Médico de Santa Fe.

Sigue Esa Quema de Basura



Todavía continúa funcionando, a su manera, la quema de basuras improvisada en los terrenos ubicados frente a la Avenida Freyre, entre la calle Junín y Obispo Gelabert.



Un aspecto de la zona perjudicada por ese volcadero y quema de basuras.

Nuevas denuncias llegadas a esta redacción nos informaron que en la esquina de Avenida Freyre y calle Junín, en los dos sitios baldíos existentes, se continúan arrojando basuras con el objeto de rellenar antiguas cavas.

En efecto, hemos podido comprobar que a pesar de las numerosas quejas del vecindario los carros municipales y algunos particulares siguen tomando este lugar como vaciadero público de residuos, con el perjuicio y la molestia consiguientes para la gran cantidad de familias que habitan en la zona. Y es que los carreros no se limitan a depositar las basuras en las cavas sino que lo hacen la mayoría de las veces en medio de la calle.

Estas anormalidades en un paraje central como es la esquina de referencia, fueron señaladas en varias oportunidades por este diario. Por breve tiempo se dejaron de hacer estas cosas pero nuevamente se ha vuelto a la mala práctica.

Hemos conversado con numerosos vecinos, los que no ocultan su disgusto por el proceder de las autoridades municipales y su temor por las consecuencias que puede tener para la salud de los pobladores este amontonamiento de desperdicios en la vía pública. Se muestran desalentados por el abandono en que se mantiene a ese barrio, especialmente en lo que se refiere a los hechos de que damos cuenta.

El mal olor que se desprende de las inmundicias arrojadas en la esquina nombrada, así como el feísimo aspecto que presentan los montones de basura, son cosas que no pueden tolerarse en sitios como el indicado, cercano al centro y de tráfico intenso. Por otra parte se trata de un barrio eminentemente familiar, en el que abundan las criaturas, a muchas de las cuales hemos visto jugando alrededor de los montículos formados por los residuos que ahí se arrojan.

Hemos podido comprobar también la presencia de numerosos ratones de gran tamaño entre las basuras, por lo que esperamos que esta vez tome la intervención del caso el Consejo de Higiene y las autoridades correspondientes.

Se Inauguró Una Exposición Del Pintor Rodolfo Weigel

En el salón de la fotografía artística de don Manuel Garcilazo, calle San Martín 2243, se inauguró anteayer la exposición de cuadros del pintor Rodolfo Weigel.

Las producciones han llamado la atención de los entendidos, por el positivo mérito artístico de algunas de ellas, en las que el joven pintor nombrado revela condiciones y aptitudes sobresalientes, dominando con clara visión el problema de la luz, del color y de las formas.

Mucho puede esperarse aún de este artista, que solo cuenta 22 años y ya se destaca con éxito en sus cuadros.

Los cuadros exhibidos son los que se detallan en el siguiente:

CATALOGO

1 Después de la tormenta, óleo
2 Puente Rojo, óleo.
3 Reflejos, óleo.
4 Ranchito, óleo.
5 Naturaleza Muerta, óleo.
6 Crepúsculo Luminoso, óleo.
7 Sol Naciente, óleo.
8 Noche de Lluvia, óleo.
9 Oros de Otoño, óleo.
10 Ombú, óleo.
11 Día Gris, óleo.
12 Mañana de Verano, óleo.
13 Puerto de Santa Fe, óleo.
14 Neblina, óleo.
15 Baradero Sarsotti, óleo.
16 Iglesia San Francisco, óleo.
17 Barrio Centenario, óleo.
18 Iglesia de Santo Tomé, óleo.
19 Agonía de la Tarde, óleo.
20 Final de Jornada, óleo.
21 Brumas Vespertinas, óleo.
22 Progreso, óleo.

La Federación Argentina contra el analfabetismo

Una plausible iniciativa es la de constituir la Federación Argentina contra el analfabetismo.

El objeto de esta institución será la de facilitar la creación de escuelas en todos los lugares que fueran necesarias.

Para la enseñanza serán designados maestros titulares, cargo que rentarán, el sostenimiento se obtendrá con la contribución del empleado en forma no gravosa.

Esta institución agregado al noble y patriótico fin que persigue, permitirá la incorporación al magisterio activo de muchos maestros que el estado no ha podido emplear.

Su acción será desplegada en toda la República. —

En ésta se efectuará la primer reunión para dejar constituida la institución.

Una amplia labor será la que deberá desplegar dado el elevadísimo porcentaje de analfabetos que arrojan las estadísticas y a no dudar, que contará con el franco apoyo del gremio del magisterio e instituciones afines así como de los gobiernos y de los pueblos de la república.

Los Dispensarios Provinciales Serán Dotados de Más Elementos

La Dirección General de Sanidad ha realizado gestiones ante el Poder Ejecutivo, a los fines de obtener fondos para dotar de todos los elementos necesarios a los Dispensarios Provinciales que funcionan en la provincia. Será atendida la petición, y dentro de breve tendrá la dependencia citada los fondos tendientes a la adquisición de medicamentos y útiles para los Dispensarios.

Todos conocemos las necesidades que cada uno de esos establecimientos llenan, especialmente en las zonas de los departamentos del Norte. Siempre, durante otros gobiernos, se ha luchado con la falta de medicamentos y hasta de útiles en forma tal que había Dispensarios que carecían de todo. El actual Poder Ejecutivo mucho ha hecho para llenar esas necesidades, y tiene el propósito de colocarlos en las condiciones necesarias para que pueda llenar la misión, en forma amplia, para bien de los vecindarios que utilizan sus servicios.

Habrá que Intensificar las Medidas de Profilaxis En la Zona Norte

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos en otras ediciones del estado sanitario de la provincia. Haciéndonos eco de informaciones oficiales, hemos dicho que no hay peligro de pestes que puedan dar lugar a una justificada alarma. Eso todavía lo sostienen las autoridades sanitarias. Pero los informes que se reciben de determinadas zonas de los departamentos del Norte y otros no están de acuerdo. Así, por ejemplo, se reciben datos de Reconquista, ciudad cabecera de General Obligado, los que afirman que más de 100 alumnos han faltado estos últimos días a las escuelas porque se ha declarado una epidemia de sarampión. Los Directores de los establecimientos lo han comunicado al señor Intendente Municipal, solicitando medidas y la clausura de las escuelas, y, así en otras localidades. Todo esto hace que se reclame de la Dirección General de Sanidad que se intensifique para defender la salud pública en todas partes. Si nos referimos a departamentos del centro debemos decir que no faltan las enfermedades que en los pueblos de campaña causan un poco de inquietud.

Procediendo con certeza las Municipalidades y las Comisiones de Fomento han dictado todas las providencias que son de sus facultades. Solo corresponde la ayuda de la Dirección de Sanidad y una amplia colaboración de los vecindarios en la plena seguridad que mucho se podrá hacer para que no se desarrollen las epidemias que, como se sabe, aparecen todos los años.

El descuento en los sueldos del personal del puerto - Mensaje del P. Ejecutivo

Relacionado con el descuento en los sueldos del personal del puerto, el gobernador doctor Molinas, ha remitido a las CC. Legislativas un proyecto de ley y un mensaje que es el siguiente:

"Tengo el agrado de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se modifica el porciento de descuento a que estarán sujetos los sueldos del personal escalafonado del puerto de Santa Fe, la forma en que se hará su devolución y la fijación de la escala que regirá los aumentos progresivos de los mismos sueldos.

Considero que para remunerar equitativamente al personal portuario en su labor, es de justicia reducir al 8 0|0 el descuento que se ha fijado para sus sueldos en el Presupuesto vigente y que a los efectos de la devolución del mismo, si la recaudación anual de la repartición es superior a $ 1.500.000 m|n y sea ésta contabilizada trimestralmente y se adelante el reintegro cuando en un trimestre el ingreso alcance a pesos 375.000. Igualmente quedará sin efecto la aplicación durante el presente año, de la licencia de 15 días sin goce de sueldo.

Para fijar los sueldos de acuerdo con el escalafón vigente desde el 7 de septiembre de 1931 y a la vez ajustarlos, en lo posible, con el presupuesto actual, deberán estar de acuerdo con las planillas que elevo adjuntas y que se han confeccionado equiparando el personal de nuestro puerto con el de los demás de la República.

Para el cumplimiento de ese escalafón y hasta tanto rija la escala proyectada, es necesario reconocer anualmente los importes que representan los ascensos automáticos producidos, y no habiendo el personal de locomotoras percibido sus haberes durante el año 1932, de acuerdo al cuadro de clasificación, se dispone por este proyecto reintegrar la suma de $ 5.405 m n a que asciende la diferencia con lo cobrado de menos.

El deseo de equilibrar el presupuesto de cada una de las reparticiones de la Provincia, se hallará particularmente cumplido en el puerto de Santa Fe, con este proyecto de ley, puesto que se cubrirán con exceso los gastos directos de explotación por la recaudación que representan sus servicios, por lo que espero merecerá el mismo vuestra aprobación".

Sesiones de las Cámaras Legislativas

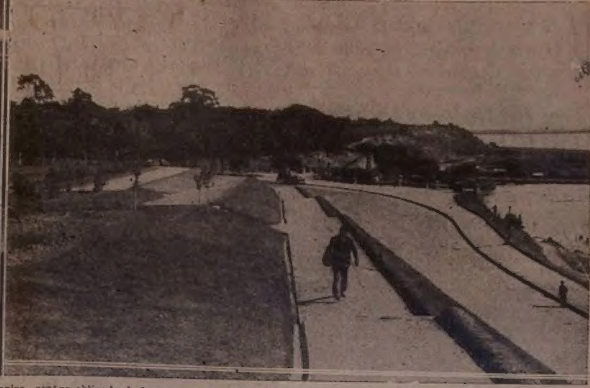
Las secretarías de las Cámaras de Senadores ha invitado a los miembros del cuerpo para las sesiones ordinarias que se realizarán los días 15 y 16 del corriente a las 15, 22 y 9 horas.

También ha sido citada la de Diputados a las mismas horas y días.

Las sesiones de esta semana serán de gran importancia y han despertado justificada expectativa.

Aspectos Pintorescos de la Vecina Capital de Paraná





Dos notas que nos muestran el hermoso aspecto que ofrece en numerosos detalles el Parque Urquiza, centro obligado de la concurrencia de los turistas que visitan la vecina capital entrerriana.

Han Sido Llamados Tres Jefes de Policía

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA LO RECIBIRA HOY

Esta Mañana Sesionará El Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés V. Mathurin, está citado para sesionar esta mañana en su local de la Municipalidad. En esta sesión se tratarán diversas cuestiones de importancia.

Creación de tribunales de trabajo

El diputado demócrata progresista por Rosario Dr. Alfredo Hercowitz ha presentado a la Cámara que forma parte un proyecto de ley. Es de interés porque autoriza la creación de tribunales de trabajo en Santa Fe y Rosario. Tendrán jurisdicción y competencia para entender en toda cuestión que se produzca en todo lo relacionado con el trabajo y hasta en las acciones judiciales por cobro de sueldos y jornales solamente hasta la suma de $ 500.

Los tribunales estarán constituídos con un Juez del trabajo, cuatro vocales, dos de estos últimos, serán representantes de los obreros y dos de los patrones y la designación de los mismos la realizará el Departamento Provincial del Trabajo en elecciones en que participarán los gremios y las entidades patronales.

MOVIMIENTO POLITICO

Para hoy a las 18 horas, en el local de calle 9 de Julio esquina Rosario, han sido convocados a reunión los integrantes de la Junta Reorganizadora Departamental del partido "Unión Radical", a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración del acta anterior; Asuntos entrados. Medidas a adoptarse por la actitud asumida por los excandidatos a concejales del partido L. Rabácesta, J. I. Maradona y Dr. Ulises Benuzzi y suplentes. Estudio del pedido del señor Barceló Mascaró, sobre adhesión a los homenajes que la U. C. R., tributará a la memoria de los doctores H. Irigoyen y Estanislao M. López. Resoluciones y asuntos varios. Informe del block de concejales en las últimas reuniones.

LOS INQUILINATOS

Durante la anterior administración Comunal fueron inspeccionadas las casas de inquilinatos como una consecuencia de la campaña iniciada por nuestro diario.

Todas aquellas que se encontraban en malas condiciones y las que por su estado ofrecían peligro para los inquilinos, se ordenó a los propietarios que les hicieran las mejoras necesarias. Otras —viejas y sucias — se les notificó a los inquilinos el desalojo porque el día menos pensado se derrumbarían.

Esas disposiciones de las anteriores autoridades municipales no se cumplieron en la forma que se había ordenado. Muchos fueron los propietarios que no se dieron por notificados ante lo cual se procedió a hacerles saber que se les daba un nuevo plazo para cumplir. Así las cosas cesó en su mandato el Intendente Comisionado y asumió el gobierno comunal el Dr. Menchaca.

Hemos constatado que pocos días después algunos dueños de conventillos en estado ruinoso cuya clausura se había ordenado, se aprestan a alquilarlas otra vez.

No los han colocado en las condiciones debidas ni mucho menos. Apenas un blanqueo y muy deficiente, es toda la mejora que se le ha introducido.

Hay caserones que se alquilaron en tan mal estado que es hasta increíble que lo permitan las autoridades que tienen el deber de vigilar para que se cumplan las ordenanzas en el [illegible].

Ante ellos no deben valer las influencias políticas. Hay que obligar a cada propietario de casa, de departamento, de conventillo, que los coloque en condiciones habitables. Parece que bajo el actual Departamento Ejecutivo Municipal se les dará más facilidades que las que ya tenían los ricos dueños de edificios que dedican a la locación. Eso, lo aseguramos, desde ya ha causado pésima impresión entre los empleados y obreros que son los que alquilan.

Al dejar constancia de esto es para que el pueblo vaya conociendo como se empiezan a cumplir las promesas que hizo el Intendente cuando estaba en el llano.

No Hay Detenciones De Jefes de Policía Ordenadas Por Juez

EL CASO DEL DEPARTAMENTO SAN JAVIER

INFORMACION JUDICIAL

Hace ya tiempo que ante el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Dana Montaño, se tramita un sumario iniciado a raíz de una denuncia radicada contra las autoridades policiales del departamento San Javier. Ello dió motivo a un viaje del Juez de Instrucción, doctor V. Palamedi, quien se inhibió después pasando al Juzgado primeramente nombrado quien ha realizado todas las indagaciones. Se han recibido declaraciones a la mayoría de los empleados de aquella Jefatura. Terminadas las indagaciones pasó el expediente a dictamen del Fiscal quien, el sábado a última hora de la noche se ha pronunciado. Aconseja, en mérito a las constancias sumariales el procesamiento del Jefe de Policía, el Secretario, el Comisario General y Comisario Sumariante.

:: EL AUTO DEL JUEZ ::

Es completamente incierto que el Juez de Instrucción doctor Dana Montaño haya dictado el auto de prisión y ordenado la detención de los funcionarios acusados a que nos referimos en estas líneas. Hemos hablado con el nombrado magistrado en el día de ayer y nos ha autorizado a que así lo hagamos constar.

El auto aparecerá en el día de la fecha, posiblemente.

:: INTERVENCION DEL GOBIERNO ::

Ante estas denuncias que se formulan contra los funcionarios policiales del departamento San Javier, el gobernador doctor Molinas, telegráficamente, ha citado ayer al Jefe de Policía, que deberá encontrarse en ésta en el día de la fecha.

Habiendo algunas denuncias contra los Jefes de Policía de los departamentos Castellanos y Garay, los ha citado para que se encuentren hoy en ésta.

Podemos asegurar que de comprobarse cualquier falta de parte de los funcionarios policiales, cualquiera sea su categoría, el Poder Ejecutivo procederá sin contemplaciones con el fin de dejar a salvo el buen nombre de la repartición policial.

UN PROYECTO SOBRE REPRESION DE LOS DELITOS DE PRENSA, TRATARAN

Fué Presentado por uno de los Diputados

Fundamentos y Cláusulas Dispositivas del Nuevo Reglamento de Esta Ley

TUVO ENTRADA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DAMOS SU TEXTO

Ha sido presentado a la Secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre represión de los delitos de imprenta. Es autor del mismo el diputado por la Capital, Dr. Miguel Casañas.

Los fundamentos —

Fundándolo expresa lo siguiente:

"El proyecto que tengo el honor de someter a vuestra consideración tiene una doble finalidad. Llenar primero un claro evidente en nuestra legislación propia, sacando de la impunidad práctica en que actualmente se encuentran los delitos de imprenta, por falta de una legislación precisa y en segundo término prestigiar y dignificar la prensa santafecina. Diré solo dos palabras, sobre el segundo propósito que anima el proyecto.

La prensa de la Provincia, se ha mantenidó con raras excepciones, dentro de un marco de mesura y probidad encomiable. Del uso racional y humano hecho de su incontrastable poder, emerge su autoridad indiscutible. Pero cabe observar, que tanto más será su poder, cuanto sea efectiva la responsabilidad de quienes desvirtúan las finalidades propias de tan preciosa libertad.

La verdad y la prédica elevada no pueden ni deben confundirse con la mentira interesada y perjudicial. Tanto como la libertad de emitir las ideas, debe protegerse y cuidarse el honor y buen nombre de las personas y funcionarios. Como a la vida, la integridad personal, el patrimonio y la libertad, la ley protege el derecho al honor. El honor, es propia estimación, el buen concepto de que gozamos en la opinión de los demás, dice Roura, es por otra parte fuente de elevadas satisfacciones morales y de ventajas sociales y patrimoniales. Quien ataca a nuestro honor, mina nuestra tranquilidad moral y menoscaba o aniquila el fundamento de las ventajas que del buen concepto destruido obteníamos y gozábamos. O como decía Shakespeare "El buen nombre en el hombre y en la mujer, mi estimado señor, es la joya que está más cerca de sus almas; quien me roba mi dinero, roba cosa de escasa cantidad o valor, casi nada; era mío, es suyo y ha sido esclavo de miles, más aquel que me arrebata mi buen nombre, me roba lo que a él no le enriquece y me hace, en realidad, pobre".

"El honor, dice el proverbio francés, vale más que el dinero".

A solucionar los conflictos que pueden derivar de uso abusivo de las funciones esenciales de la prensa en sus relaciones con los terceros, se encamina este proyecto. Y así como la prédica levantada, el ataque sincero, la crítica apasionada y valiente en pro de los intereses generales, deben ser la ejecutoria que prestigie a quienes la hagan, debe caer la sanción de la ley contra quienes hieran y lesionen injustamente el honor y la reputación de las personas.

Corresponde a la Provincia legislar sobre delitos de imprenta, de acuerdo al artículo 32 de la Constitución Nacional. Y la nuestra lo ha hecho por ley promulgada de fecha octubre 2 de 1876, complementada con la sanción del 10 de noviembre de 1879 que estableció la facultad de proseguir el juicio criminal por ante el jurado popular o ante los jueces ordinarios.

Cabe tener presente que: por ley de 28 de septiembre de 1880 durante la gobernación de Echagüe, se dictó una ley, cuyo artículo lo establecía: "que mientras no se dictase por el gobierno nacional el código penal de la República, regirá como código penal de la provincia de Santa Fe, el adoptado por la Provincia de Buenos Aires el 3 de noviembre de 1877.

Durante el lapsus de 1880 a 1887, los delitos de imprenta, se rigieron en la provincia, por el Código Penal de Buenos Aires, derogatorio de la ley de imprenta provincial, en la parte que se refiere a los delitos cometidos por intermedio de ella.

"Si dos leyes se encuentran en contradicción, dice Jofré, es claro que la de fecha posterior deroga la anterior". Eso es lo que ha ocurrido en esta provincia, desde el momento en que el código penal de 1880 (de la P. de Bs. Aires) reprime la calumnia y la injuria cometida por medio de la prensa, en sus artículos 1o. y 10, título 7o.

Y en cuanto al código penal de 1880, el artículo 1o., de la ley provincial, nos demuestra que no está en vigencia. Fué, agrega, el ya citado Jofré, una ley con limitación de tiempo, pues debía regir solamente, mientras el Congreso Nacional no dictase el código penal de la República. Prácticamente pues, puede afirmarse, que en nuestra provincia, no existe legislación alguna que reprima los abusos cometidos por medio de la prensa. Y si pudiera demostrarse apesar de todo lo que la ley de 1876 fuera aplicable, no habría exageración en sostener, asimismo, que tales disposiciones son ineficaces e insuficientes para llenar las finalidades que se propusieran".

Cita después el autor, jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación, en apoyo de su proyecto, que ha sido destinado a estudio de la comisión respectiva.

El texto del mismo —

El proyecto de ley está concebido en los siguientes términos:

"Art. 1o.— Cuando la injuria o calumnia se hubiere propalado por medio de la prensa, sus autores quedarán sometidos a las sanciones del Código Penal, y el juez o tribunal, ordenará, si lo pidiere el ofendido, que los editores inserten en los respectivos impresos o periódicos, a costa del culpable, la sentencia o satisfacción.

Art. 2o.— El procedimiento a seguir en los casos a que se refiere el artículo anterior, será el especial que establece el título IV, Cap. I, del libro IV del Código de Procedimientos Criminales.

Art. 3o.— Suprímese del art. 555 del Código de Procedimientos Criminales, la parte final que dice: "siempre que no correspondan al jurado de imprenta".

Art. 4o.— Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley".

Un Grupo de Médicos Reunidos



Después de las deliberaciones del Congreso Médico, se reunieron en una cena de camaradería, algunos de los delegados que asisten a las sesiones, los cuales aparecen en esta nota.

"Y la Vida Pasa" ha Sido Dirigida por Richard Boleslavsky

Entre los nombres más gloriosos de directores de la actualidad, figura, a la cabeza, el de Richard Boleslavsky, director de "Tempestad al Amanecer", "Rasputín y la Emperatriz" y "Amantes Fugitivos". Todas sus producciones tienen el sello característico suyo: rapidez en la acción, desenlace acertado de las diversas [illegible]; hilvanación acertada entre uno y otro episodio del film. Por estos motivos, las producciones recobran el valor y el interés de la misma realidad por estar exentas de escenas superfluas y concretarse sencillamente al desarrollo del argumento.

Nuevamente triunfa Boleslavsky en otro film de la "Metro Goldwyn Mayer" y esta vez dirigiendo a dos figuras de gran relieve en la cinematografía: Clark Gable y Mirna Loy. La película es "Y la Vida Pasa" y será estrenada conjuntamente con el "Broadway" de Buenos Aires el viernes próximo en el cine "Colón" de nuestra ciudad.

El argumento de "Y la Vida Pasa" es tan humano, tan real y bello que durante la filmación de una de las escenas, Clark Gable se conmovió de verdad y las lágrimas asomaron a sus ojos.

Los cronistas neoyorquinos juzgan a este film como una hermosa lección y aplauden el personaje lleno de virilidad y de hombría que interpreta el gran actor de "La Bailarina", "Raro Interludio" y otras grandes producciones. Dicen de él que, indiscutiblemente, por el momento no hay otro actor que represente un valor tan alto en el arte cinematográfico.

La dirección de la "Metro Goldwyn Mayer" estuvo también muy acertada al buscar, para el papel principal femenino, a la hermosa Mirna Loy; es esta una mujer que ha conquistado muchos adeptos por su forma personal de interpretar y por la belleza algo rara que posee. Desde su actuación en "Una Noche en el Cairo", esta actriz ha conseguido muchos admiradores y hoy, tanto entre los hombres como entre las damas, Mirna Loy gusta por diversos motivos.

"Y la Vida Pasa" será estrenada en el cine "Colón" el viernes próximo.

LAS NECESIDADES DE LA A. DE JUSTICIA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Amelio Ortiz, se ha entrevistado con el gobernador doctor Molinas y con el ministro de Hacienda Ingeniero Casella, hablando sobre las necesidades de la Administración de Justicia.

Se ha referido especialmente a la urgencia de dotar de fondos a la Justicia de Instrucción. La partida que establece el presupuesto en vigencia es completamente insuficiente a pesar de todas las medidas de economías que ha dictado la Corte. Mientras se sanciona el presupuesto para el año próximo se ha resuelto que cada vez que los Jueces de Instrucción deban salir a la campaña la Corte les dará los fondos. Es la única solución por el momento. Pero, como se trata de una cuestión que tiene mayor importancia de lo que a primera vista parece, se estudiará. Mientras tanto el Poder Ejecutivo en el presupuesto para el año próximo contemplará todo, de tal manera que la Justicia se podrá desenvolver sin dificultades de ninguna clase. Es lo que corresponde.

Los Fondos Destinados a la Instrucción Pública

En la presente semana será tratado por la Cámara de Senadores un proyecto de ley que en la última sesión presentó el senador señor Arteaga. Se refiere a la contribución comunal a la instrucción pública. Establece que desde el día 1o. de Enero del año próximo, los Municipios de 2a. y 3a. categoría donde funcionen sucursales del Banco de la Provincia o de la Nación Argentina, deberán depositar semanalmente a nombre del Consejo Escolar de su jurisdicción, el diez por ciento que les corresponde por ley a las Comisiones de Fomento. El Poder Ejecutivo ordenará el depósito a nombre de dichos Municipios, en la sucursal bancaria del distrito, del cinco por ciento de las entradas que por concepto de Contribución Directa y Patentes les corresponde. El proyecto establece también que si el Municipio deja de cumplir durante un mes esta ley, el gobierno queda autorizado para ordenar la suspensión del retiro de los fondos depositados. Como decimos será tratado en la próxima sesión, si no surge alguna dificultad. La finalidad que se tiene, según las informaciones, al solicitar la sanción, es evitar tropiezos a los Consejos Escolares en la percepción de los fondos destinados a la instrucción pública.

La bajante del río puede causar serios perjuicios

El río sigue bajando en jurisdicción de nuestro puerto. De continuar causará serios perjuicios a la navegación. Eso ya ha quedado en evidencia. El dato siguiente lo dice en forma elocuente: El vapor yugoeslavo "Tropea" que entró días atrás [illegible] cargando cereales por cuenta de una firma cerealista de esta plaza, pero en vista de la bajante ha resuelto no terminar y partir esta mañana.

Lo que corresponde es que se intensifiquen los trabajos de dragado más de lo que actualmente se hace. Con eso se evitarán los perjuicios que se producirán si como se cree, continúa bajando el río.

Desapareció un Cónsul

NANKING, 10. — Desde el viernes último ha desaparecido el vice cónsul japonés Kuramoto.

Se teme que haya sido secuestrado.